**COMUNICADO DE PRENSA**

**17 de noviembre de 2020**

En el día de hoy se realizó a través de un Webinar el lanzamiento del Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en América Latina, este contiene los resultados de una evaluación en la que se analizaron 9 países de la región, en orden alfabético: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, México, Perú y Uruguay.

Este trabajo de investigación realizado por Corporate Accountability, el Programa STOP y con la colaboración de organizaciones de la sociedad civil de los 9 países involucrados[[1]](#footnote-1) arroja resultados alarmantes en materia de la interferencia de la industria tabacalera en el diseño e implementación de las políticas de salud pública.

El Webinar comenzó con un mensaje del Dr. Tabaré Vázquez -ex presidente de Uruguay por dos períodos, abanderado de la lucha contra el tabaquismo y quien promovió la defensa ante el litigio y la intimidación que Philip Morris International impulsó contra el país del sur-, quien enfatizó que “se puede” avanzar en políticas de salud pública exitosas y llamó a robustecer el compromiso político y social contra esta verdadera pandemia, que mata a unos ocho millones de personas al año, en el mundo.

La Dra. Adriana Blanco Marquizo, Jefa de la Secretaría del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud OMS (CMCT), subrayó que “el artículo 5.3 del CMCT de la OMS y sus directrices son una herramienta imprescindible para combatir la omnipresente interferencia de la industria tabacalera, que sólo prioriza las ganancias económicas sobre el valor de la vida; e incluso pueden estas medidas ser usadas por países que no son Parte del convenio, o, de igual forma, para dar transparencia en las relaciones de los gobiernos con otras industrias.”

A continuación Daniel Dorado de la Oficina de América Latina de Corporate Accountability y Laura Salgado del Centro Global para la Buena Gobernanza en el Control del Tabaco (GGTC por sus siglas en inglés), compartieron un breve resumen de lo que fue el proceso, los hallazgos y recomendaciones de este Índice Regional. Agradecieron la colaboración de las organizaciones de los 9 países, y destacaron los índices cualitativos que presentaron. También se refirieron a las formas que adquiere esta influencia de la industria en el lobby político y concluyeron en que los desafíos son inminentes: “la industria tabacalera parece no cesar en sus esfuerzos por interferir en el desarrollo de las políticas públicas, pero queda muy en alto la expectativa de que los gobiernos refuercen sus compromisos para que el derecho a la salud sea tutelado, más aún en estos tiempos de COVID-19, y se pueda reportar en la siguiente versión de este informe, los nuevos desarrollos a favor de las políticas de control de tabaco.”

Sin duda cuando hablamos de un tratado internacional como lo es el CMCT, cuyos ejes medulares se centran en proteger los derechos humanos a la vida, a la salud y los derechos de los niños, niñas y adolescentes, resulta inevitable abordar el tema de los derechos humanos, y Oscar Cabrera, Director en el O'Neill Institute de la Facultad de Derecho de la Universidad de Georgetown de EE.UU., se refirió en su alocución a los instrumentos de derechos humanos y la Agenda 2030 en clave con los Arts. 5.3 y Art. 19 del CMCT. Ratificó el compromiso de esta Agenda de fortalecer la aplicación del convenio en todos los países, así como a utilizar los mecanismos de los DD.HH, y más en una época de pandemia como la que estamos viviendo. Resaltó además: así como utilizar los mecanismos de DD.HH. estos constituyen una herramienta fundamental para contrarrestar la interferencia de la industria tabacalera, que entre otras como lo menciona el reporte de la REDESCA-CIDH “Empresas y derechos Humanos” se enfocan en atraer a los niños, niñas y adolescentes al consumo de los productos de tabaco[[2]](#footnote-2).

El Presidente del Comité Interinstitucional de Lucha Antitabáquica -CILA del Ecuador, Dr. José Ruales se refirió al “rol de los mecanismos de coordinación nacional, la experiencia de Ecuador y su papel en la aceleración de la implementación del Convenio Marco”. Fue enfático al proponer la necesidad de: “fortalecer la Acción intersectorial contra la interferencia de la Industria Tabacalera”.

Guido Guirardi, Médico, Senador de la República de Chile y autor de la Ley de etiquetado de sellos negros y leyes de regulación de tabaco, habló sobre “la experiencia de control de tabaco en Chile y la ley de lobby. Señaló que “el tabaco es una de las mayores amenazas a la salud en el mundo. Tras su venta y promoción está una industria criminal que estimula su consumo pese a que -en Chile, al menos- mata 46 personas al día. Las tabacaleras son los mayores abusadores del planeta porque reemplazan con niños a los adictos que mueren o dejan el vicio. Por ello la estrategia ha sido agregar aditivos y mentolados para facilitar su ingesta y adicción y, ahora, pretenden introducir el cigarrillo electrónico afirmando que es inocuo. Nuestra tarea es develar esas falsedades y crear un amplio y compartido marco regulatorio que restrinja en toda la región esta lucrativa actividad homicida”.

En Perú, Jaime Delgado, ex Parlamentario de este país, compartió la experiencia peruana y el camino que se encuentra transitando hacia la adopción de una ley integral de control de tabaco. Jaime Delgado fue categórico al manifestar: “La industria tabacalera tiene los artificios para colarse e infiltrar sus intereses por encima de la salud y la vida de las personas”.

También estuvo presente Brasil, a través de las palabras de la ex Jefa de la Secretaría del CMCT de la OMS e Investigadora de CETAB/ENSP/FIOCRUZ, Vera Da Costa e Silva, quien expresó: “Es de importancia trascendental valorar el trabajo de la sociedad civil, financiar sus acciones e involucrar sus miembros en las iniciativas de control de tabaco en todos los niveles. Son desafíos considerables que necesitan prioridad en la implementación de políticas públicas efectivas para contrarrestar la interferencia de la industria tabacalera de acuerdo con el artículo 5.3 de la CMCT y sus directrices de implementación.”

Culminó la parte oratoria el Dr. Eduardo Bianco, Coordinador de Framework Convention Alliance para la región de las Américas y Director Técnico del Centro de Cooperación Internacional para el Tabaco del Ministerio de Salud de Uruguay, quien realizó una síntesis de las ideas que fueron expuestas en el webinario. Y subrayó: “La pandemia de tabaquismo observada en el Siglo XX fue industrialmente producida por las tabacaleras. En el Siglo XXI, esta crisis sanitaria mundial - con 8 millones de muertes al año- no ha sido resuelta, y la causa de ello sigue siendo la misma: la interferencia de la industria tabacalera en el desarrollo y aplicación de políticas públicas para el control del tabaco. ¿Hasta cuándo se lo permitiremos?”.

Todos - oradoras y oradores - fueron enfáticos en decir #NoALaInterferenciaTabacalera, conscientes de que aún hay mucho camino para recorrer.



1. Argentina: Fundación Interamericana del Corazón (FIC Argentina). Brazil: ACT Promoção da Saúde (ACT). Chile: Alianza ENT Chile. Colombia: Red PaPaz; Costa Rica: Red Nacional Antitabaco de Costa Rica (RENATA). Ecuador: Fundación Ecuatoriana de Salud Respiratoria (FESAR), Corporate Accountability-Oficina para América Latina. Mexico: Salud Justa Mx. Peru: Comisión Nacional Permanente de Lucha Antitabáquica (COLAT). Uruguay: Centro de Investigación para la Epidemia del Tabaquismo (CIET) and Sociedad Uruguaya de Tabacología (SUT). [↑](#footnote-ref-1)
2. http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/EmpresasDDHH.pdf [↑](#footnote-ref-2)